

10. ESTRUCTURA DEL AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS *(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)*

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501144
Denominación del título	Graduado o Graduada en Geología
Curso académico de implantación	2009/2010
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uhu.es/fexp/
Web de la titulación	http://www.uhu.es/fexp/estudios/geologia.htm
Convocatoria de renovación de acreditación	2015
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias Experimentales

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

1.1. Sobre la difusión y publicidad del título

Para el conocimiento de sus grupos de interés, la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva hace pública la información actualizada relativa a los Títulos que imparte, en concreto del Grado en Geología. El protocolo de información y difusión está establecido según el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad en el Procedimiento Clave de Información Pública y en otros procedimientos de recogida de información y resultados.

En la página web del Título de Grado en Geología se ofrece información clara, precisa y actualizada sobre todos los aspectos relacionados con la docencia de este Grado, tanto en lo relativo al seguimiento docente que hace el alumnado, como también para futuros estudiantes que esté interesados en cursar el Grado. Para su mejor acceso y comprensión, los contenidos del Grado en Geología están estructurados en los siguientes apartados:

Información del curso

Programas de las Asignaturas. Horarios. Exámenes. Trabajos de Fin de Grado. Convenio Empresas Prácticas Curriculares. Prerrequisitos Prácticas Externas. Acreditación de Conocimiento de una Lengua Extranjera (B1). Impreso para prácticas de Campo. Fechas Actualizaciones

Información General

Descripción del Título. Suplemento Europeo al Título. Objetivos. Competencias Generales y Específicas. Acceso y Admisión de Estudiantes. Planificación de las Enseñanzas. Calendario de Implantación. Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Información Complementaria

Información del Grado. Folleto Informativo Grado. Tríptico Informativo Grado. Convalidaciones Asignaturas Licenciatura / Grado. Tablas de Convalidaciones y Adaptaciones Titulaciones. Reconocimiento de Créditos desde Ciclos Formativos. Perfiles Profesionales. Información General para los Estudiantes. Información sobre la Facultad de Ciencias Experimentales. Información sobre la Universidad de Huelva. Video Facultad de Ciencias Experimentales. Conferencia Española de Decanos en Geología.

Por otro lado la Facultad organiza y participa en diferentes actividades que favorecen la difusión del Grado en Geología, junto con el resto de grados del Centro. Entre estas actividades se encuentran:

- La participación en las Jornadas de Puertas Abiertas que organiza la propia Universidad de Huelva. Dichas jornadas van destinadas a estudiantes de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior y profesorado de los Centros de Enseñanza Secundaria y Bachiller de la provincia de Huelva. La Facultad de Ciencias Experimentales monta un stand donde algunos, junto con los Vicedecanos y Profesores, informan sobre las titulaciones ofertadas en el Centro, entre ellas las del Grado en Geología, así como de las salidas profesionales y otros aspectos destacables. También se realizan visita guiada por las instalaciones del Centro, y charlas informativas, en la que participan profesores del Centro, así como delegados de alumnos y representantes de las distintas asociaciones del Grado.

(<http://www.uhu.es/sacu/orientacion/pabiertas2015/>).

- Con objeto de contribuir a la difusión y mejor conocimiento de las Titulaciones que imparte presenta anualmente una oferta de actividades, especialmente dirigidas al alumnado de los Institutos de Secundaria y Bachillerato. Los centros interesados deberán ponerse en contacto con la Facultad de Ciencias Experimentales para programar la participación en Seminarios, Prácticas de Laboratorio, Salidas de Campo, Visitas Organizadas a la Facultad. (<http://www.uhu.es/fexp/difusion/institutos.htm>)

- **Participación en la Semana de la Ciencia:** De inscripción gratuita y especialmente diseñadas para alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior. En su programación se encuentran diversas actividades, charlas y talleres coordinados en su mayor parte por profesorado de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Además, se han realizado diferentes actividades relacionadas con la difusión, y la orientación académica y profesional del alumnado del grado en Geología (<http://www.uhu.es/fexp/difusion.htm>). Así, durante el curso 2013/14 se realizaron las siguientes:

- 6ª Olimpiada Española de Geología Fase Territorial
- I Jornadas de Divulgación de la Investigación
- Geolodía 2014 Huelva
- Trasciencia: Revista y Blog Divulgativos Científicos de la Facultad
- XIV Ciclo de Conferencias (Curso 2014/15)

1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

En la página web de la Facultad se encuentra, de forma clara y accesible la documentación e información relativa al [Sistema de Garantía Interno de Calidad](#). Esta información incluye: la Política y Objetivos de Calidad, el Manual de Sistema de Garantía Interna de Calidad y los procedimientos (estratégicos, clave, de apoyo y de medición) y sus anexos correspondientes.

En el apartado de [Organización](#) de la página Web del Centro se puede acceder a datos sobre el Equipo Directivo, Coordinadores, Información General de la Facultad, Secretaría, Decanato, Conserjería, Delegación de Alumnos, Personal Facultad, Maxiaulario Galileo (donde se importen las clases), Miembros de la Junta de Facultad, Comisiones derivadas, Actas de Junta, Acuerdos de Junta, Elecciones, Tramitación de Normas (información pública), Departamentos implicados en los títulos del Centro, EEES, así como un acceso directo a La Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva.

Además en el acceso de [Normativas](#) se encuentra información referente a: Normativa de Trabajos Fin de Grado, Reglamento Régimen Interno Facultad Ciencias Experimentales, Normas Básicas de Comportamiento y Convivencia, Funciones de Coordinación Docente para los Títulos de Grado. Reglamento Básico de Facultades y Escuelas. Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. Convalidaciones, Adaptaciones o Reconocimiento de Créditos. Reglamento de Permanencia y Tipos de Matrículas de los Grados. Libre Configuración. Reglamento del CARUH. Premio Fin de Carrera. Normativa de Evaluación Grados. Normativa de Evaluación. Normas de Matrícula e Ingreso 2013-2014. Trabajos Académicamente Dirigidos - Impresos. Elección de Delegados de Titulación. Elección de Delegados de Clase. Elección de Delegado del CARUH. Tribunal de Compensación. Movilidad Estudiantil. Prácticas Extracurriculares. Discapacidad Funcional. Plan Estratégico y la Normativa Aplicable y Propia de la Universidad de Huelva.

1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información disponible en la página web del Grado se revisa y actualiza periódicamente. Los Departamentos se encargan de proponer el plan de ordenación docente (POD) para cada curso académico y aprobar las guías docentes elaboradas por los profesores de las asignaturas que están adscritas al Departamento. En estas guías se detallan, entre otros aspectos, los contenidos, las metodologías y actividades formativas, los criterios de evaluación. Dichas guías son validadas posteriormente en Junta de Facultad.

El Vicedecanato de Ordenación Académica de Ciencias Ambientales y Geología, teniendo en cuenta el POD, es el encargado de elaborar la propuesta del horario/calendario de clases, actividades y exámenes del Grado en Geología. La Comisión de Garantía de Calidad revisa e informa las propuesta elaborados por las Comisiones de Coordinación de los Grados y las eleva a la Junta de Facultad para, en su caso, su aprobación. Una vez aprobados, los horarios de clases y actividades, el calendario de exámenes y las guías docentes de las asignaturas se publican en el lugar correspondiente de la página Web del Título (Grado en Geología), así como las actualizaciones y modificaciones que estos pudieran sufrir, indicándose en este caso que la versión publicada ha sido modificada.

Por su parte la Junta de Facultad es la responsable de establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes del Centro, de acuerdo con las directrices generales

marcadas por el Consejo de Gobierno. Y en definitiva es la que se encarga de aprobar los calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas y otros aspectos derivados de la puesta en marcha del correspondiente curso académico.

Fortalezas y logros

- En conjunto se observa un buen procedimiento a la hora de difundir y publicar los aspectos derivados del proceso formativo lo cual garantiza el buen funcionamiento del mismo. Se constata que la página Web del Grado contiene información fácilmente accesible, completa y actualizada de todos los aspectos relacionados con la docencia y desarrollo del título.
- Se realizan a lo largo del curso, desde la implantación del título numerosas actividades que directa o indirectamente favorecen la difusión del Grado en Geología entre el alumnado de secundaria y bachiller.
- De la misma manera, todos los reglamentos y normativas, tanto específicos de la Facultad, como genéricos de la Universidad de Huelva, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del Grado, están accesibles a través de la página Web de la Facultad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se ha detectado de manera puntual que algunas guías de asignaturas no se han publicado en el plazo previsto. Acción de mejora: instar al Vicerrectorado de Ordenación Académica, a los Departamentos y a los profesores implicados en el Título la necesidad de que las guías estén listas en los plazos establecidos, antes de la matriculación de los alumnos.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

2.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que “...los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos...”.

La Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Ciencias Experimentales con fecha 25/10/2010 informe de valoración positivo de su diseño. El Manual de calidad, procedimientos así como la

política y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales están accesibles a todos los grupos de interés a través de la Web de Calidad del Centro:

<http://www.uhu.es/fexp/organizacion/calidad.htm>.

Para el cumplimiento normativo mediante el que se ponen en marcha los procesos de verificación y seguimiento de los títulos, la UHU elabora el “Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales de la Universidad de Huelva”:

(http://www.uhu.es/unidad_calidad/verifica/documentos/SGC%20GRADO%20AUDIT-VERIFICA.pdf)

Esta reglamentación define los requisitos para hacer la evaluación de los títulos, incluyéndolo en las Memoria de verificación.

El SGC del Título de Geología se revisa periódicamente; así, hay que reseñar que con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, lo que unido a la necesidad de adaptación del sistema a la nueva normativa relacionada con el seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales, ha llevado a una reforma en profundidad del conjunto de procedimientos que integran el SGC de los títulos de la UHU. Esta reforma se ha llevado a cabo durante el curso 2014/15, por lo que se detallará en el Autoinforme de Seguimiento/Acreditación correspondiente a la convocatoria 2015/16.

2.2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los distintos procedimientos del SGIC incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, a excepción del Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida (ya que los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después de la finalización de los correspondientes estudios).

2.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la CGCT y cambios significativos

La composición, funciones y otros aspectos derivados de la operatividad de la Comisión de Garantía de Calidad del Título están recogidas en el apartado 9 de la correspondiente memoria de verificación y pueden consultarse en la dirección.

En el curso académico 2014/15 se han producido modificaciones en cuanto a la composición de la Comisión de Seguimiento de Garantía de Calidad del Grado en Geología, quedando como sigue, tras su aprobación en Junta de Facultad:

PRESIDENTE:	Manuel Olías Álvarez
SECRETARIO:	Manuel Toscano Macías
Representante del PDI:	Mercedes Cantano Martín
Representante del PDI:	Jesús Fernández Arteaga
Representante del PAS:	Manuel A. Camacho Cerro
Representante del ALUMNADO:	Alejandro C. Campina López

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Geología contribuye a que el Título disponga de indicadores de calidad que la hagan cada vez más satisfactoria y atractiva para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tenga una demanda creciente. Las funciones de esta comisión se encuentran recogidas en el apartado 9 de la memoria del título. Entre ellas se indica: Propiciar la mejora continua del Plan de Estudios. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN del título. Garantizar la máxima objetividad e independencia en su actuación. Servir de apoyo eficiente a los Decanos y a las Comisiones de Planes de Estudio de la Titulación de Grado en Geología. Implementar un Manual de Calidad adaptado al contexto específico del Título de Grado. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación. Plantear las acciones de calidad del Título de forma progresiva. Apoyar los intereses de las partes implicadas. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Título. Asegurar la confidencialidad de la información generada. Su difusión corresponde a las autoridades pertinentes.

La CGCT lleva actuando desde el curso 2010/11, realizando las funciones antes reseñadas y, entre ellas, elaborando los correspondientes informes de seguimiento de la calidad de los sucesivos cursos académicos del Grado.

2.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Hasta el curso 2011/12 la Universidad de Huelva utilizó la aplicación informática IsoTools para facilitar la gestión del seguimiento de los títulos oficiales de la Universidad <http://universidad.isotools.org>; no obstante, esta aplicación no resultó ser operativa para las necesidades del SGC, por lo que a partir del curso 12/13 se abandona ésta y se comenzó a utilizar una nueva plataforma (<http://moodle.uhu.es>) más acorde con las necesidades reales del SGC. En el presente curso académico, y dada la reforma en profundidad que se ha realizado en el SGC de los Centros de la Universidad de Huelva (según modelo Audit) y por ende en el Sistema de Garantía de Calidad de las distintas titulaciones, se ha procedido igualmente a reformar esta plataforma de manera que sea más operativa, de todo lo cual se dará debida cuenta en el próximo Autoinforme de Seguimiento/Acreditación. <http://garantia.calidad.uhu.es/>

2.5 El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, junto con las correspondientes Comisiones de Garantía de Calidad de cada Título del Centro, aplica los procedimientos del SGIC para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y propone un plan de acciones de mejora para solucionar o subsanar las deficiencias encontradas en dicho análisis. Tanto los resultados de los análisis efectuados como el plan de acciones de mejora se incluyen en el correspondiente autoinforme de seguimiento del título que esta comisión elabora anualmente, y los resultados de su seguimiento y, en su caso, verificación se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso siguiente.

2.6 Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Las recomendaciones realizadas al título de Graduado/a en Geología tanto en la memoria de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento han sido consideradas o en su caso justificadas. En la resolución de verificación positiva del título se incluían una serie de recomendaciones que afectaban a aspectos relacionados con la justificación del título, sus objetivos, la planificación de las enseñanzas y el sistema de garantía de calidad.

En el informe de seguimiento correspondiente a la convocatoria del curso 2011/2012, y en el que se califican como “mejorables” los cinco puntos tratados se incluyen recomendaciones que afectan a la información publicada en la web, el proceso de implantación del título, el sistema de garantía de calidad y los indicadores utilizados para obtener información. Además, en este informe se valora el grado de cumplimiento de las recomendaciones incluidas en la resolución de verificación positiva del título, considerando no atendidas/no resueltas la que hace referencia a la adquisición de cada una de las competencias de conocimiento.

Fortalezas y logros

- El Centro tiene diseñado su Sistema de Garantía de Calidad en base a lo establecido en la memoria de verificación de los correspondientes Títulos
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad que realiza periódicamente sus funciones encomendadas en base a los protocolos establecidos.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Se hace necesaria, por parte de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, la puesta en marcha de una plataforma que apoye de manera activa a las distintas Comisiones de Calidad.
- Aunque como se ha indicado el plan de mejora se incorpora a los correspondientes autoinformes de evaluación de cada título, se propone para el próximo curso tener el Plan de Mejora en un documento aparte y publicado en la web del Centro

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.

3.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

El proyecto se está cumpliendo según lo establecido en la memoria de verificación. No obstante, como consecuencia del proceso de análisis y mejora continuo que el SGIC aplica al título. En el curso 2014/15 se han propuesto las siguientes modificaciones en los distintos apartados de la memoria inicial del Grado en Geología:

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte. Se actualiza el enlace con la Normativa de

permanencia y gestión para las enseñanzas de grado en la Universidad de Huelva modificada el 26/2/2014. Se corrigen los créditos máximos de matrícula en primer curso a tiempo completo (cambian con la normativa).

3.2 - Competencias transversales. Cuando se redactó la memoria del Grado, las competencias generales y transversales eran comunes, por ese motivo se han incluido todas en el apartado 3.1 Comp Básicas y Generales; y, por acuerdo de Junta de Facultad, se ha incorporado una nueva competencia Transversal común para todas las asignaturas del grado, identificada en la aplicación como CT1.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. Se actualiza la información para adecuarla al cambio legislativo (RD 412/2014).

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Se actualiza la información conforme al nuevo Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Huelva (Consejo de Gobierno 21.02.2012)

5.2 - Actividades formativas. El listado de Actividades Formativas se ha modificado, según acuerdo de junta de centro y queda del siguiente modo: AF1 Clases Teóricas en Grupos Grandes, AF2 Clases Teóricas en Grupos Reducidos, AF3 Clases Prácticas de Laboratorio, AF4 Clases Teórico-Prácticas de Campo y/o fuera del Campus, AF5 Trabajo autónomo, Trabajo en Grupo y Tutorías, AF6 Actividades del Trabajo de Fin de Grado, AF7 Actividades en Prácticas Externas.

5.3 - Metodologías docentes. Las metodologías docentes han sido modificadas, según acuerdo de junta de centro, y quedan ahora de este modo: T1 Presentación de la asignatura y generalidades de los bloques temáticos, T2 Clases presenciales relativas a los contenidos teóricos y prácticos (problemas) de la asignatura, utilizando recursos didácticos tales como transparencias, presentaciones informatizadas y vídeos, T3 Realización de seminarios/conferencias sobre temas específicos de los contenidos propios de la asignatura presentación de material de video y multimedia para ilustrar temas del programa teórico, L1 Prácticas de laboratorio con grupos reducidos, enfocadas al manejo de técnicas experimentales en laboratorio, reconocimiento de minerales y fósiles a visu y microscopio, la resolución de problemas, el trabajo con mapas, etc., L2 Utilización del aula de informática para reforzar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos previamente, C1 Prácticas de campo con grupos reducidos, enfocadas a la aplicación sobre el terreno de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas de laboratorio, TA1 Aprendizaje autónomo, TA2 Aprendizaje cooperativo, TA3 Atención personalizada a los estudiantes, TF1 Realización de proyectos, PE1 Aprendizaje en empresas e instituciones.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas En el TFG se indica: Requisitos previos de matriculación y defensa del TFG La matrícula y defensa del trabajo de fin de grado se regula en el Reglamento sobre el Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de Huelva, desarrollado en el reglamento específico del centro.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados. Se añade la normativa aplicable.

9 - Sistema de garantía de calidad: se ha mejorado y simplificado.

3.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación

Según su Plan Estratégico (http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/plan_estrategico.pdf) la Universidad de Huelva es una institución pública al servicio de la sociedad, dedicada a la generación y transmisión del conocimiento, así como a la formación integral de las personas a través del estudio, la docencia y la investigación. Se concibe como instrumento de transformación social por su capacidad para promover el desarrollo económico, ambiental y cultural, en especial de la sociedad onubense. Se orienta a la integración laboral de su alumnado y a la formación a lo largo de toda la vida; a las demandas del tejido productivo mediante la transferencia y la innovación; y a las necesidades culturales de su entorno. Encuentra su razón de ser en la búsqueda de la excelencia, así como en la proyección nacional e internacional de sus acciones. Cumple con sus funciones guiada por los siguientes valores: respeto, tolerancia, transparencia, lealtad institucional, pensamiento crítico y responsabilidad social, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres. En este contexto, la organización y funcionamiento de la Facultad están regulados por el Reglamento Básico de Facultades y Escuelas aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2005.

(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/r_basico_facultad.pdf)

La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas y reglamentos que con carácter general establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Facultad para los títulos que esta imparte.

Las normativas y reglamentos generales de la Universidad que se aplican al grado en Geología:

-Reglamento Básico de Facultades y Escuelas.

http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/r_basico_facultad.pdf

-Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/n_creditos.pdf)

-Convalidaciones, Adaptaciones o Reconocimiento de Créditos

(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/reglamento_convalidaciones.pdf)

-Reglamento de Permanencia y Tipos de Matrículas de los Grados

(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/reglamento_permanencia.pdf)

-Libre Configuración

(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/r_libconf.pdf)

-Reglamento del CARUH

(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/r_caruh.pdf)

-Premio Fin de Carrera

(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/r_premio_fincarrera.pdf)

Las normativas específicas de la Facultad son:

-Normativa de Evaluación Grados

(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/n_evaluacion_grado.pdf)

-Normativa de Evaluación

(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/n_evaluacion.pdf)

-Normas de Matrícula e Ingreso 2013-2014

(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/normas_matricula_1314.pdf)

-Trabajos Académicamente Dirigidos - Impresos

(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/n_tad_texto.pdf)

- Elección de Delegados de Titulación
(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/delegados_titulacion.pdf)
- Elección de Delegados de Clase
(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/delegados_clase.pdf)
- Elección de Delegado del CARUH
(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/delegado_caruh.pdf)
- Tribunal de Compensación
(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/n_compensacion.pdf)
- Movilidad Estudiantil
(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/n_movilidad.pdf)
- Prácticas Extracurriculares
(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/practicas_extracurriculares.pdf)
- Discapacidad Funcional
(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/discapacidad_funcional.pdf)
- Normativa de Trabajos Fin de Grado (28-05-2014)
(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/normativa_trabajo_grado_28052014.pdf)
- Reglamento Régimen Interno Facultad Ciencias Experimentales
(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/reglamento_fccee.pdf)
- Normas Básicas de Comportamiento y Convivencia
(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/normas_comportamiento_convivencia.pdf)
- Funciones de Coordinación Docente para los Títulos de Grado
(http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/funciones_coordinacion_grado.pdf)

Significativamente, este último Documento de Definición de Funciones de Coordinación Docente Para los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva (http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/funciones_coordinacion_grado.pdf) ha permitido implementar considerables mejoras de la calidad y la excelencia al garantizar la coordinación de las enseñanzas en las diferentes titulaciones.

3.3 Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

El Grado en Geología tiene establecidos los procesos de gestión y administración del Título, y pueden consultarse en la página web: <http://www.uhu.es/fexp/estudios/geologia.htm>. Así, se recogen entre otros datos:

- Tablas de Convalidaciones y Adaptaciones Titulaciones
- Reconocimiento de Créditos desde Ciclos Formativos (Actualizado el 17/11/2014)
- Convalidaciones Asignaturas Licenciatura / Grado Perfiles Profesionales
- Información General para los Estudiantes
- Información sobre la Facultad de Ciencias Experimentales
- Acceso y Admisión de Estudiantes. En este último punto, se da acceso a más información indispensable para los estudiantes de nuevo ingreso como son el Plan de Acogida y los Servicios de Apoyo y Orientación.

Prácticas externas

La gestión, desarrollo, control y revisión de las prácticas externas integradas en los planes de estudios se regula en el procedimiento P03.6. Las relación de empresas que tienen firmados convenios con la Universidad se encuentra disponible en la página web del título

(<http://www.uhu.es/fexp/estudios/grados.htm>) y en la página del Servicio de Orientación e Información, Práctica, Empleo y Autoempleo (SOIPEA) dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria. De este listado, los alumnos del Grado en Geología matriculados en la optativa prácticas externas, seleccionan las empresas relacionadas con su perfil donde les gustaría realizar dichas prácticas.

En el curso 2012/2013 se impartió por primera vez el cuarto curso del Grado en Geología y con él la posibilidad de realizar la matrícula en la asignatura optativa "Prácticas externas". En el curso 2013/14 se matricularon 11 estudiantes en Prácticas Externas lo que se considera un número satisfactorio pues, a pesar del número considerable de convenios firmados con empresas, se encuentran dificultades a la hora de conseguir que acojan algún alumno para la realización de las prácticas. Las empresas/organismos de acogida en el curso 2013/14 fueron: Cobre Las Cruces (2), Navíos de Aviso S.L. (1), Hidrogest S.L.(1), Delegación Territorial de Economía, Ciencia y Empleo de Huelva (2), Ánfora Gestión Integral del Patrimonio (2), Ayuntamiento de Punta Umbría (1), Environmental Technology Solutions, S.L. (1), Minas de Aguas Teñida MATSA (1).

Programas de movilidad

Los procedimientos P03.8 y P03.9 del manual de procedimientos de la Facultad de Ciencias Experimentales regulan los procesos de gestión de la movilidad de los estudiantes de salida y recibidos, respectivamente. En <http://www.uhu.es/fexp/movilidad.htm>, página web de la Facultad, se puede acceder a la información sobre los programas de movilidad Erasmus y SICUE. Aunque en la Facultad existe el coordinador de Centro, es el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva/Área de Coordinación Académica los encargados de actualizar/establecer los acuerdos o convenios de movilidad con otras Universidades, de la organización y planificación del programa de movilidad, así como de la acogida del estudiante y de proporcionar la orientación e información necesaria sobre el programa en general. Igualmente serán los encargados de resolver las incidencias cuando éstas sean de su competencia.

Movilidad saliente: el número de estudiantes del Grado en Geología que han salido a completar sus estudios en otras universidades durante el curso académico 2013/2014 ha sido de 1 en la Universidad de Tromso (Noruega).

Movilidad entrante: El número de estudiantes que han venido a nuestra Facultad (no conocemos el dato para las distintas titulaciones) ha sido de 19 en el curso 2013/14. El origen de estos estudiantes fue: Alemania (4), Austria (1), Rep. Checa (3), Colombia (2), Chile (1), Eslovenia (1), Francia (1), Lituania (1), Polonia (3), Rumanía (2).

3.4. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

A partir del análisis de los resultados de los indicadores que se han establecido para controlar y evaluar el desarrollo de las enseñanzas, recogido en los correspondientes informes de seguimiento, se han puesto en marcha las siguientes iniciativas:

- Cursos cero o de **nivelación**: la Facultad de Ciencias Experimentales y de manera común para los títulos que imparte, ha venido realizando un curso de nivelación de Matemáticas y Física, dirigido a todos los alumnos de nuevo ingreso matriculados en el Centro. Con idea de

mejorara los resultados académicos en estas asignaturas los cursos también están abiertos a los estudiantes repetidores que deseen asistir.

- Plan COTA. El Plan de Coordinación y Orientación Tutorial del Alumnado, (PLAN COTA, (http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/plan_cota.pdf) regula fundamentalmente las acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral y profesional del alumnado. Este plan de acción tutorial de la Facultad de Ciencias Experimentales comenzó en 2010 y tiene como finalidad la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado de su alumnado, así como, establecer mecanismos que contribuyan a su orientación profesional.
- Equipos docentes. La puesta en marcha y consolidación de los equipos docentes y el desarrollo del reglamento que regula sus funciones ha permitido mejorar significativamente la coordinación de las enseñanzas lo que ha repercutido en la mejora de la calidad del programa formativo.

Fortalezas y logros

- El grado en Geología cuenta con un plan de estudio, revisado y actualizado periódicamente con un programa formativo basado en la adquisición de competencias.
- Se han elaborado reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado, y estos están revisados y actualizados a las necesidades surgidas de la implantación y desarrollo del título.
- Se han establecido convenios con empresas del entorno para la realización de prácticas externas en colaboración con el SOIPEA.
- Se han firmado numerosos acuerdos bilaterales dentro de los distintos programas de movilidad en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Dificultades que, en algunos casos, se han encontrado para recabar datos sobre determinados aspectos de la actividad del alumnado o del profesorado, que dependen de servicios que están centralizados en la Universidad. Acción de mejora: Instar a los servicios correspondientes para que suministren de forma ágil los datos solicitados.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

4.1. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

Desde el curso académico 2009/2010, en el que se implantó el Grado en Geología, la plantilla de

profesores a experimentado un cambio apreciable y progresivo, observándose una estabilización del profesorado, con un aumento cualitativo importante.

En el curso 2013/14, el total de profesorado que imparte docencia en el Grado en Geología es de 45 de los que el 95,6 % poseen el Grado de doctor. Este número se desglosa según su categoría en los siguientes apartados:

- 8 Catedráticos de Universidad
- 27 Profesores Titulares de Universidad
- 2 Catedráticos de Escuela Universitaria
- 3 Titulares de Escuela Universitaria
- 2 Profesores Contratado Doctor
- 2 Profesores Colaborador
- 1 Profesores Ayudante Doctor

También existe la participación, fundamentalmente práctica, del personal investigador o en formación (1), en la medida en la que su beca/contrato lo permita y en función de lo indicado en el plan de ordenación docente propuesto por el Departamento correspondiente.

En consecuencia de lo expuesto, se considera que la capacidad docente del profesorado implicado en el Grado en Geología es más que suficiente para cubrir la carga docente, tanto teórica como práctica, de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado en Geología. Asimismo el perfil del profesorado que imparte docencia en el título es adecuado para garantizar el proceso formativo y la adquisición de competencias por parte del alumnado.

El profesorado del Grado en Geología cuenta con una amplia experiencia investigadora, como queda patente en la Memoria de Investigación de la Universidad de Huelva, pero también docente avalada por su participación en Proyectos de innovación docente, cursos de formación del profesorado así como por su participación en el programa DOCENTIA.

4.2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

Los criterios para la selección del profesorado están recogidos en el artículo 3 de la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva (aprobada en Junta de Facultad de 17/04/2013, modificada 22/05/2014). Asimismo la asignación de estudiantes para el trabajo fin de grado (TFG) se recoge en el artículo 4 de la mencionada normativa, donde se recoge los dos procedimientos por los que pueden optar los estudiantes: solicitar de forma priorizada, tres de los TFG ofertados por los Departamentos, o proponer un tema propio.

4.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Las prácticas externas están reguladas por la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Huelva (Aprobada en Consejo de Gobierno el 29 de octubre de 2012). En el artículo 17 de esta normativa se definen los requisitos de los tutores de las prácticas externas. Los derechos y obligaciones del tutor de la entidad colaboradora están regulados en los artículos 27 y 28 de la

normativa mientras que en los artículos 29 y 30 se recogen los derechos y obligaciones del tutor académico. Por su parte, la gestión de las prácticas externas curriculares está regulada por los artículos del Título III Capítulo I de la normativa de prácticas externas de la Universidad de Huelva.

La función de coordinadora y tutor de las prácticas externas del Grado de Geología la desempeña un profesor del Departamento de Geología (Prof. José Miguel Nieto Liñán), en colaboración con la Vicedecana de Ordenación Académica de Ciencias Ambientales y Geología de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Toda la información y documentación relacionada con las prácticas externas está disponible en la página Web del centro y de la Universidad ([Servicio de Orientación e Información, Práctica, Empleo y Autoempleo \(SOIPEA\)](#)) donde alumnos, empresas y profesores pueden acceder a las normativas reguladoras, la documentación, el listado de empresas y de asignaciones de estudiantes a las mismas. Además, en este curso académico se ha realizado una Jornada informativa sobre prácticas externas curriculares y trabajo fin de grado específica para el alumnado de 3º curso.

4.4. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El proceso comienza con la elaboración/revisión de la guía docente por parte del profesorado que imparte la asignatura. A continuación, a través de la reunión de los equipos docentes de cada curso del plan de estudio se estudia el contenido de la guía docente con los profesores que imparten asignaturas relacionadas para establecer una graduación de los conocimientos, evitando lagunas y repeticiones, así como con los profesores que imparten docencia en el mismo curso que la asignatura que se trate para valorar las actividades previstas y establecer el calendario de actividades, horarios de prácticas de laboratorio así como fechas de exámenes. El coordinador del equipo docente en cuestión eleva el informe a la Comisión de Garantía del Título quien dará el visto bueno y una vez aprobada pasará a Consejo de Departamento para su aprobación (velando para que no se produzcan lagunas y solapamientos entre las competencias señaladas) así como a Junta de Centro, para su análisis y aprobación definitiva.

4.5. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Conforme al expediente Nº 1688/2009, ANECA comunicó a la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva, la resolución favorable del Plan de Estudios de Graduado/a en Geología y recomendó una serie de medidas que fueron atendidas. A los informes de seguimiento de las convocatorias 2009/10, 2010/11, 2012/13 no se hace ninguna recomendación relativa a la mejora de la calidad docente del profesorado. En relación con el informe del curso 2011/12, no recibimos la evaluación realizada por la DEVA.

La Universidad de Huelva cuenta con un Servicio de Formación del Profesorado que realiza un Plan de Formación anual en el que se ofertan numerosos cursos para mejora de diversos aspectos de la docencia, tanto presencial como virtual.

Fortalezas y logros

- La plantilla de profesorado está muy cualificada y tiene el perfil adecuado para la impartición de la docencia del Grado en Geología.
- El profesorado participa regularmente en actividades de formación, actualización e innovación docente lo que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuye a la adquisición de competencias por parte del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Limitaciones existentes en la promoción del profesorado debida a las restricciones impuestas por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, así como otras medidas como la tasa de reposición. No son aplicables acciones de mejora.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

5.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Ciencias Experimentales es un edificio moderno (del año 2001), siendo el de mayor superficie de la Universidad de Huelva con más de 16.000 m². Actualmente en este Centro se imparten las titulaciones de Geología, Ciencias Ambientales y Química. Está formado por 6 bloques o núcleos donde se ubican los distintos Departamentos: Física Aplicada, Geología, Geodinámica y Paleontología, Matemáticas, Biología Ambiental y Salud Pública, Química y Ciencias de los Materiales “Prof. José Carlos Vílchez Martín”, e Ingeniería Química, Química Física y Química Orgánica.

El Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales, es consciente que no puede alcanzar sus mejores resultados en la enseñanza-aprendizaje en sus titulaciones si no gestiona y mejora de forma adecuada sus recursos materiales y los servicios que presta. Para ello se dota de mecanismos que les permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. La valoración general indica que la opinión mayoritaria es que se hace un buen uso de las instalaciones disponibles, que existen todas las necesarias para la implementación de los diferentes planes de estudios de las titulaciones y que la Facultad es adecuada para estudiar los títulos propuestos teniendo en cuenta las características de cada titulación.

Disponemos de mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los medios materiales y servicios: Todas las instalaciones y los servicios son adecuadas en cantidad y en calidad. La labor de revisión y mantenimiento es desarrollada por el Servicio de Infraestructura del Vicerrectorado del mismo nombre. En la página web de la Facultad de Ciencias Experimentales se cuenta con un formulario para informar rápidamente sobre cualquier tipo de problema. En relación a los servicios, la Universidad de Huelva está en un proceso constante de revisión, cada año se añaden novedades y mejoras a los servicios ofrecidos a los alumnos. En resumen, el Grado

en Geología dispone de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles.

La Universidad de Huelva dispone de un Servicio de Infraestructura que centraliza todos los procesos de gestión y de prestación de servicios de de infraestructura de la Universidad, cuyo alcance abarca las áreas de recursos económicos, de infraestructuras y equipamientos, de recursos humanos para las mismas, de información y conocimiento, así como diversos servicios de prestación de servicios y apoyo técnico.

Significativamente, la Facultad de Ciencias Experimentales tiene establecidos los procesos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios. Establece procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Para cumplir estas funciones, el SGIC de la Facultad de Ciencias Experimentales, cuenta, entre otros, con los siguientes procesos documentados:

- SECTS-06-FP-GESEER-0 Proceso de gestión de servicio.
- SECTS-06-FP-GESRECMA-0 Proceso de gestión de recursos materiales
- CE-08-FP-PUB-0 Proceso de información pública
- CE-07-FP-GRUPINT-0 Proceso de satisfacción de los grupos de interés
- CE-07-FP-RES-0 Proceso de medición, análisis y mejora de los resultados

El Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias Experimentales presenta un alto grado de formación y una aptitud adecuada que redundan en beneficio del funcionamiento diario del Centro. Asimismo la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios. Respecto a la organización de los servicios se identifican los siguientes:

Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. De manera general los servicios que presta son de Gestión Académica, donde se contempla la atención al profesorado adscrito a las titulaciones que se imparten en el centro y al alumnado matriculado y los egresados. Gestión de Espacios e Infraestructura, que conlleva la gestión y reserva de los espacios disponibles para el desarrollo de las actividades formativas derivadas del Plan de Estudios de la Titulación. Gestión Económica y contable del Presupuesto del Centro asignado por la Universidad y las actuaciones derivadas de la gestión de convenios y acuerdos adoptados con otros organismos externos a la Universidad (Junta de Andalucía, Diputación, Ayuntamiento, Empresas, etc.). Gestión Administrativa del conjunto de actuaciones derivadas de la demanda planteada por los miembros de la comunidad universitaria (profesores, alumnos/as, servicios, etc.) relativas a emisión de certificados, resoluciones de convalidación, adaptación, reconocimiento de créditos de libre configuración, emisión de actas de exámenes, matriculas, información administrativa y de procedimientos,... Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o bien que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo.

Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada, la actividad que realizan los departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo

técnico y administrativo que facilite el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Apoyo Técnico a Prácticas Docentes: El personal técnico de apoyo a la docencia práctica de las asignaturas del grado se organiza de forma centralizada en la Universidad formando la Unidad de Técnicos de Laboratorios de Departamentos y de Institutos y Centros de Investigación. Su función es la preparación de los materiales e instrumentos necesarios para la correcta realización de prácticas docentes en los laboratorios. La prestación de este servicio permite que exista un apoyo cualificado por parte del técnico facilitando el desarrollo de la práctica que imparte el docente y una eficacia mayor, en el desarrollo de prácticas docentes y facilita la disponibilidad de los recursos necesarios.

Espacios docentes: Existe un adecuado volumen de espacios y equipamientos del personal académico, donde se realizan las actividades tutoriales y del personal administrativo y de servicios. Los despacho y seminarios están situados en las plantas tercera y cuarta. Los departamentos implicados en la titulación cuentan con 5 seminarios con una capacidad media de 20 alumnos. La responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, se asignan a la Facultad las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en gran grupo como en pequeño grupo, de cada uno de los cursos del grado. Estas aulas, además de tener la capacidad adecuada para el tamaño de cada uno de los grupos, están dotadas de ordenador con conexión a internet y cañón videoprojector, además de micrófono y altavoces. También, para las clases en pequeño grupo que requieran de estas instalaciones, se asignan aulas de informática dotadas con puestos individuales con ordenador y conexión a internet y con el software específico necesario para cada caso (Aulas de Informática Pérez Quintero). Una vez asignadas, las aulas en las que se van a llevar a cabo cada una de las actividades docentes se incorporan en el horario correspondiente de cada curso del grado, y se encuentran a disposición del alumnado y profesorado en la página web de horarios de clase. Además, existen varias aulas de informática de libre acceso en las cuales cualquier alumno perteneciente a Universidad de Huelva puede acceder a ellas para conectarse a Internet o realizar sus prácticas.

Laboratorios de prácticas: Para la impartición de las clases prácticas en pequeño grupo, además de las aulas de informática ya mencionadas, los departamentos cuentan con laboratorios de prácticas específicos para cada área de conocimiento. Están situados en la planta baja del edificio. Cada departamento cuenta con sus laboratorios de prácticas. Estos laboratorios tienen un tamaño y capacidad adecuados para la impartición de las sesiones prácticas en pequeño grupo, y se dispone de un número suficiente de laboratorios para la impartición de la docencia práctica de todas las asignaturas del grado. Cada laboratorio está dotado de infraestructura, instrumentos, material de laboratorio y reactivos adecuados para la adquisición de las competencias que pretenden lograrse. Centro de Instrumentación Científica y Técnica de la Universidad (CICT): Para la realización de determinadas prácticas o demostraciones prácticas que requieren equipos especializados y de manejo complejo, disponemos de los recursos instrumentales que el CICT ofrece para el desarrollo de la actividad investigadora, y que también están disponibles para cursos de especialización y la enseñanza experimental de estudios universitarios.

Biblioteca: La Biblioteca ubicada en el Campus El Carmen es la mayor de la Universidad de Huelva,

acoge el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con 3 salas con una superficie conjunta de 1.500 m². La colección documental de las bibliotecas de la Universidad de Huelva se compone de 236.000 monografías impresas, más de 186.858 en soporte electrónico, 4.598 revistas científicas en soporte impreso, 15.063 en formato electrónico, 87 bases de datos, 3.300 mapas, 6.300 materiales audiovisuales (registros sonoros, CDs, vídeos, etc.). Además se prestan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, repografía, etc. La biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, y que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana.

Red inalámbrica: La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente mejorada. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de la red según el perfil de cada usuario/a. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y PAS, podrá conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.

Enseñanza Virtual: Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.

Correo electrónico: Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de e-correo.

Universidad virtual: Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria. Mediante este servicio, el alumnado puede acceder a: consulta de la estructura organizativa y localización del personal de la UHU; asignaturas matriculadas en el curso académico; consultar notas provisionales; extracto del expediente académico; cambio de clave de acceso; estado de la solicitud de beca; situación económica del expediente académico; avisos personales; tutorías; convocatorias de exámenes y lugares; horarios de asignaturas y aulas; modificación datos personales; activación de otros servicios; acceso a prácticas de empresa (ICARO); solicitud de becas Sócrates - Erasmus. El profesorado puede acceder a: consulta de la estructura organizativa y localización del personal de la UHU; preactas/actas de exámenes; listado de alumnos; fichas de alumnos; avisos personales; actualización datos PDI.; reserva de espacios docentes. Y el Personal de Administración y Servicios puede acceder a: consulta de la estructura organizativa y localización del personal de la UHU; avisos personales: preactas/actas de exámenes; administración de convocatorias de exámenes y lugares; administración de horarios; cambio de clave/contraseña a alumnos; reserva de espacios y recursos.

Otras instalaciones y recursos: Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento,

reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.

5.2. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos. Atención de quejas significativas.

Siguiendo con los indicaciones de SGC de la Facultad, se producen revisiones anuales de la aplicación de las actividades programadas para conseguir los objetivos perseguidos, mediante la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados, incluyendo un sistema de planes de mejora, así como de no conformidades y acciones preventivas y correctivas. Esta tarea se lleva a cabo fundamentalmente por parte de la comisión de Infraestructura del Centro. Significativamente disponemos de un sistema de gestión de residuos peligrosos regulado por la unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la UHU. El buzón de quejas y sugerencias del Centro (<http://www.uhu.es/fexp/sugerencias.htm>) permite constatar que no ha habido quejas significativas relacionadas con este título en materia de infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

5.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título y desarrollo de acciones de información adecuados.

El Plan de Coordinación y Orientación Tutorial del Alumnado, (PLAN COTA, (http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/plan_cota.pdf) se encarga fundamentalmente de las acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral y profesional del alumnado. Este plan de acción tutorial (COTA) de la Facultad de Ciencias Experimentales tiene como finalidad la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado de su alumnado, así como, establecer mecanismos que contribuyan a su orientación profesional. La acción tutorial orientativa es el objeto de este Plan de Coordinación y Orientación Tutorial de la Facultad de Ciencias Experimentales (PLAN COTA), que se concibe como el conjunto de acciones y procesos dirigidos a:

- la atención, adaptación e integración del estudiante en la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva,
- la organización y dirección de sus estudios en cada curso académico,
- la orientación en su itinerario curricular,
- y a su preparación para la transición a la vida laboral.

La Facultad de Ciencias Experimentales tiene ya una dilatada experiencia en el desarrollo y aplicación de programas de acción tutorial para la orientación de los alumnos de los diferentes títulos que se imparten en el Centro. Este Plan es continuación del PATEXP que la Facultad de Ciencias Experimentales comenzó en 2010 y que estuvo dedicado especialmente, aunque no exclusivamente, al estudiante de nuevo ingreso.

Hay una coordinación general del COTA de la Facultad, por parte del decano y Vicedecanas de estudios, y una coordinación específica para cada uno de los grados, así como una comisión de coordinación del COTA del grado. Al final de cada curso académico, la coordinación del COTA del grado elabora un informe detallado que incluye información sobre los tutores y estudiantes que han participado en el mismo. las reuniones de coordinación y los temas tratados en cada una de ellas, los informes de los tutores sobre las entrevistas mantenidas con sus tutorizados, así como una valoración general del PAT del grado, incluyendo sugerencias y propuestas de mejora.

Fortalezas y logros

- La opinión mayoritaria por parte de los grupos de interés es que se hace un buen uso de las instalaciones disponibles, que existen todas las necesarias para la implementación de los diferentes planes de estudios de las titulaciones y que la Facultad es adecuada para estudiar los títulos propuestos.
- El Centro dispone de aulas docentes, aulas de informática y laboratorios docentes dotados de infraestructura, instrumentos y reactivos adecuados para la docencia del Grado.
- La docencia práctica de las asignaturas del Grado cuenta con el apoyo técnico de personal especializado.
- La Facultad cuenta con un Plan de Coordinación y Orientación Tutorial del Alumnado (COTA) bien implantado y con buena acogida y valoración por parte de alumnado.
- Existe una plataforma de docencia virtual para apoyar el desarrollo de los programas formativos bien valorada por el profesorado y alumnado del Centro.
- Los Departamentos universitarios, especialmente los de Ciencias, participan en las convocatorias de equipamiento docente que se promueven desde diferentes instituciones públicas.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

6.1 Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La garantía respecto a la correcta evaluación del aprendizaje del alumnado en el Título de Grado en Geología que oferta la Facultad y sus acciones relacionadas están recogidas en el apartado 5.1 del en su Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. En él se especifican los mecanismos que permitirán a la Facultad de Ciencias Experimentales garantizar la calidad de sus programas formativos, mantener y renovar adecuadamente su oferta formativa así como aprobar, controlar y revisar dichos programas formativos. Del mismo modo, se tiene en cuenta también el procedimiento clave para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

Los contenidos, resultados del aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de los mismos están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés, en la Memoria del Grado en Geología (<http://www.uhu.es/fexp/estudios/titulosgrado.htm>).

Las guías docentes de las asignaturas del grado (<http://www.uhu.es/fexp/estudios/quimica/progrado1314.htm>), revisadas y actualizadas anualmente según lo indicado en la Memoria del Grado, informan al alumnado de cada curso académico sobre los datos básicos de la asignatura y el profesorado que la va a impartir; las competencias y resultados del

aprendizaje que se van a alcanzar al superarla; los contenidos teóricos y prácticos, y las metodologías y actividades formativas que se van a emplear para impartir esos contenidos y alcanzar las competencias asociadas a los mismos; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; la bibliografía y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado.

Los criterios y sistemas de evaluación usados valoran principalmente la adquisición de las competencias específicas, por estar estas más relacionadas con los contenidos de las propias asignaturas. Sin embargo, las competencias transversales deben irse adquiriendo a lo largo de todo el grado y, por tanto, su evaluación no corresponde a ninguna asignatura concreta, pero sí a todas en general. Los Trabajos fin de Grado (TFG) del título están pensados como la plataforma más adecuada para la evaluación de la adquisición de competencias por parte del alumnado. En su normativa se indica (apartado 2.4) que El TFG permitirá mostrar al estudiante de forma integrada los contenidos formativos y las competencias adquiridas que se asocian al título de Grado. En particular, los TFG deben tener un carácter interdisciplinar que posibilite la comprobación de la adquisición de las competencias previstas en la titulación. En este sentido destaca la elevada tasa de éxito respecto a los alumnos matriculados en el TFG, y la calidad de los mismos que se ven reflejadas en las óptimas calificaciones que los alumnos obtienen de manera mayoritaria.

El correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de su evaluación corresponde a la Comisión de Calidad del Centro, delegando la responsabilidad para título de grado en la correspondiente comisión de garantía de calidad del título. Todo ello viene reflejado en la normativa de Funciones de Coordinación Docente para los Títulos de Grado. El contenido de las guías docentes de las asignaturas es evaluado, estudiando si es adecuado, previamente por los equipos docentes de cada curso y titulación. Así se revisa que se cumplen los criterios de evaluación y que los sistemas de evaluación utilizados son pertinentes y adecuados para la adquisición de los resultados del aprendizaje y las competencias previstos en su programa formativo. También se estudia si las actividades formativas, la metodología y los contenidos se corresponden con los indicados en la Memoria del grado, así como detectar los posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas.

Fortalezas y logros

- El alumnado cuenta con unas guías docentes actualizadas en la que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del Grado.
- El grado cuenta con una comisión de coordinación del grado, dependiente de la CGC, que analiza, revisa y actualiza, todos los aspectos relacionados con la docencia del mismo incluyendo la aplicación de los sistemas de evaluación de las competencias y los resultados del aprendizaje.
- El equipo decanal de la Facultad cuenta con una plataforma para acceder, de forma restringida e identificada, a los resultados académicos del Grado, y que se actualizan semanalmente.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa

formativo.

7.1. Indicadores de satisfacción.

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores).

El Servicio de Calidad de la Universidad de Huelva elabora cada curso un informe de satisfacción de los Grupos de Interés de las distintas titulaciones. A continuación se comentan los resultados obtenidos en el último informe (curso 2013/14). Para el PDI y PAS el pase de las encuestas ha sido bianual y para el alumnado cuando llega a 4º curso de la titulación.

Opinión del Alumnado sobre el Título

La satisfacción global con el Título de Grado en Geología es de 3,23 sobre 5. Los ítems que obtienen puntuaciones más bajas (menos de 3) son: 'El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones', 'La oferta de Prácticas Externas' y 'Los sistemas de orientación y acogida al entrar en la Universidad para facilitar su incorporación al título'.

Por el contrario, los puntos con mejor valoración (más de 3.5) son: 'La distribución teoría-práctica'. 'La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente', 'La labor desarrollada por el Personal de Administración y Servicios' y 'La labor docente del profesorado del título'.

No obstante, el número de alumnos que han respondido a las encuestas es de 8 sobre un total de 82, por lo que estos resultados hay que tomarlos con cautela pues no son suficientemente representativos. Es necesario adaptar medidas para obtener en próximos cursos una muestra más amplia y adoptar medidas en relación a los ítems con puntuaciones más bajas.

Opinión del Profesorado sobre el Título

La respuesta en el caso de los profesores ha sido mayor. La valoración media del título es de 3,7. Los ítems con peores puntuaciones son: 'La adecuación de los horarios', 'La oferta de Prácticas Externas' y 'El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones'. Dos de estos ítems son similares a los expresados a los alumnos.

Los aspectos mejor valorados son: 'La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente', 'La labor desarrollada por el Personal de Administración y Servicios' y 'La gestión desarrollada por el equipo directivo (4,6)'. También en este caso coinciden dos de los ítems con los expresados por los alumnos.

Personal de Administración y Servicios

El número de PAS que ha respondido a las encuestas es de sólo dos personas, por lo que no se comentan los resultados debido a su escasa representatividad.

- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Anualmente el Servicio de Calidad de la Universidad de Huelva elabora informes con los resultados de las Encuestas de Satisfacción del alumnado sobre calidad docente, que pueden consultarse en el enlace: http://www.uhu.es/unidad_calidad/enc_opi_alu/ig.htm

Hay que destacar que en el curso 2013/14 se cambió el sistema de encuestas, pasando a ser solamente on-line. Ello se ha traducido en una disminución del número de encuestas (219 frente a 486 en 2012/13), a pesar de que se ha incentivado la participación por diversos sistemas.

Los resultados son muy positivos, se comprueba que el alumnado del Grado en Geología se encuentra satisfecho con la docencia que recibe, estando los valores por encima 4 (excepto 3,99 en 2010/11) y, así mismo, por encima de la media de la Universidad de Huelva durante todos los cursos.

Satisfacción estudiantes (sobre 5)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	4,04	4,11	3,93
2010/11	3,99	4,04	3,95
2011/12	4,19	4,19	4,00
2012/13	4,24	4,12	4,01
2013/14	4,10	4,09	4,07

- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No disponemos de esta información, para próximos cursos se deben implementar los mecanismos adecuados para recogerla.

- Otros indicadores de satisfacción.

El curso 2013-14 fue el primero donde se ha implementado de forma generalizada la modalidad online para realizar las encuestas de satisfacción docente del alumnado. Por ello, se ha realizado una encuesta para conocer la opinión del profesorado de la Universidad de Huelva sobre el trabajo que realiza la Unidad para la Calidad. Los resultados indican que, globalmente, el profesorado está satisfecho con el trabajo de la Unidad para la Calidad. Los ítems más valorados son el trato y la información que se proporciona. En la resolución de los procesos se obtiene la menor valoración, aún siendo bastante elevada (casi el 70%).

7.2. Indicadores de rendimiento

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

En el curso 2009/2010 se implantó el primer curso del Grado en Geología. El número de alumnos/as matriculados/as fue de 19, inferior al estimado en la memoria de verificación (30 plazas de nuevo

ingreso por año). En el curso académicos 2010/11, así como en 2011/12, se matricularon 33 alumnos/as en primer curso. En el curso 2012/13 el número de alumnos de nuevo ingreso fue 27 y en 2013/14 de 29. El número medio de alumnos de nuevo ingreso durante estos cinco años ha sido de 28, muy próximo a la oferta de 30 plazas.

El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso es analizado cada año por el Servicio de Calidad de la Universidad de Huelva. La gran mayoría de los estudiantes del Grado de Geología proceden de la provincia de Huelva, aunque también hay algunos de otras provincias próximas. Así mismo, una amplia mayoría accede a la Universidad mediante Selectividad y aproximadamente un 65% elige el Grado de Geología como primera opción. El rango más frecuente de la nota de acceso es de 7 a 8,9, seguido del rango de 5 a 6,9.

Tasas de rendimiento, de éxito y de presentados.

Durante cada uno de los cursos académicos se han analizado y valorado aquellos indicadores asignados a cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado en Geología. A continuación se presenta los resultados obtenidos en cuanto a las tasas de rendimiento (créditos superados en relación a los matriculados), de éxito (créditos superados en relación a los evaluados), de presentados (créditos evaluados en relación a los matriculados) para el total de la titulación.

Tasa de rendimiento del Título			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	45%	50%	61%
2010/11	57%	50%	63%
2011/12	61%	58%	67%
2012/13	56%	60%	-
2013/14	68%	57%	72%

Tasa de éxito del Título			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	50%	53%	62%
2010/11	63%	58%	65%
2011/12	61%	59%	66%
2012/13	59%	60%	-
2013/14	84%	74%	84%

Tasa de presentados del Título			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	111%	95%	98%
2010/11	90%	86%	102%
2011/12	101%	97%	101%
2012/13	95%	99%	-
2013/14	81%	78%	86%

Se comprueba que las tasas de rendimiento y de éxito tienen una tendencia positiva. En el curso 2012/13 se produjo un acusado descenso de ambos indicadores debido a unos muy malos resultados de los alumnos de nuevo ingreso (expuestos a continuación), pero la situación ha mejorado

notablemente en el curso 2013/14. En este último curso del que se disponen datos las tasas de éxito y rendimiento del Grado de Geología se sitúan próximas a las de la media de la Universidad de Huelva y son notablemente superiores a las del Centro. La tasa de presentados desciende de una forma acusada en el curso 2013/14, se deben revisar estos datos para comprobar si se deben a algún cambio en la forma de obtención de esta tasa.

A continuación se presentan las tablas de evolución de las tasas de rendimiento, éxito y presentado para los estudiantes de nuevo ingreso. Se comprueba como las tasas de rendimiento y éxito son significativamente más bajas que las del total del Título, siendo el primer curso donde se producen más dificultades para los estudiantes, destacando de forma especial los valores del curso 2012/13 donde se obtuvieron resultados anómalamente bajos. Este hecho ha sido uno de los puntos débiles más importantes del Título y se deben especialmente a los bajos resultados de las asignaturas Matemáticas y Física. Como medida para mejorar estos valores, se vienen organizando en la Facultad de Experimentales cursos Cero para mejorar los conocimientos del alumnado sobre estas asignaturas. En el curso 2013/14 las tasas de rendimiento y nivelación han mejorado notablemente en el Grado de Geología, aunque se mantienen en el conjunto del Centro. No obstante los resultados de Matemáticas siguen siendo muy deficientes (tasa de rendimiento del 28% en el curso 2013/14). Es necesario seguir haciendo hincapié en la mejora de los resultados del primer curso y, especialmente, en la asignatura de Matemáticas.

Tasa de rendimiento estudiantes nuevo ingreso			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	45%	50%	61%
2010/11	44%	45%	62%
2011/12	46%	46%	61%
2012/13	34%	46%	-
2013/14	56%	47%	64%

Tasa de éxito estudiantes nuevo ingreso			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	50%	53%	62%
2010/11	62%	58%	64%
2011/12	51%	49%	61%
2012/13	37%	49%	-
2013/14	73%	64%	79%

Tasa de presentados estudiantes nuevo ingreso			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	110%	95%	98%
2010/11	79%	77%	97%
2011/12	91%	95%	100%
2012/13	93%	94%	-
2013/14	77%	73%	81%

Tasa de abandono

En la memoria de verificación del título se preveía una tasa de abandono del 10%. Los resultados muestran una tasa de abandono mucho más elevada entre el 16 y 35% en los cursos 2010/11 a 2012/13. En especial los valores de 2013/14 son anormalmente elevados (también para la Facultad de Ciencias Experimentales y el conjunto de la Universidad) lo que probablemente se deba a un error en el cálculo de esta tasa por parte de la Unidad de Calidad. Se deberán comprobar esos valores y, en cualquier caso, realizar un estudio detallado de las elevadas tasas de abandono de la titulación para plantear posibles acciones de mejora.

Tasa de abandono			
Curso	Título	Centro	Univ.
2010/11	16%	17%	17%
2011/12	35%	43%	17%
2012/13	21%	33%	-
2013/14	58%	59%	55%

Tasa de graduación

La tasa de graduación sólo ha podido calcularse una vez finalizado el curso 2013/14 para la primera promoción de que comenzó en el año 2009/10, ello implica que las conclusiones que se puedan extraer de esta información deben considerarse como provisionales. Las tasas de graduación obtenidas son muy bajas en comparación con lo esperado (17% frente a un 50% previsto). Estos deficientes resultados parecen ser comunes a todas las titulaciones de la Universidad de Huelva y deberán ser objeto de un seguimiento y un análisis detallado cuando se obtengan datos de nuevas promociones y la información sea más representativa.

Tasa de graduación			
Curso	Título	Centro	Univ.
2013/14	17%	13%	15%

Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia es muy superior a los valores previstos (80%) debido a que se calcula sobre los alumnos graduados que han sido pocos y los mejores de sus cohortes, de tal forma que los valores de esta tasa aún no son representativos. Con la salida de nuevas promociones es previsible que estos valores desciendan progresivamente y se acerquen al 80% previsto para el Grado de Geología.

Tasa de eficiencia			
Curso	Título	Centro	Univ.
2012/13	96%	99%	-
2013/14	91%	93%	95%

Inserción laboral:

- Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus

egresados a la luz de estudios muestrales.

Debido a que sólo existen dos promociones que han finalizado el Grado de Geología (la segunda de ellas muy recientemente) y al escaso número de alumnos egresados aún no tenemos información sobre inserción laboral.

Fortalezas y logros

- Alta satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Bajas tasas de rendimiento, sobre todo de los estudiantes de nuevo ingreso. Acciones de mejoras: fomentar la participación de los alumnos en el Plan Cota de acción tutorial y en los cursos Cero de nivelación de conocimientos.
- Altas tasas de abandono y bajas tasas de graduación. Acción de mejora: realizar un estudio detallado sobre las posible causas (bajo nº de becas, precio de la matrícula...) para una vez conocidas adoptar posibles soluciones.
- Baja participación en las encuestas de satisfacción del título. Acciones de mejora: a efectos de conseguir una mayor participación de los mismos e incrementar el número de profesores evaluados la Unidad de calidad debería plantearse volver a utilizar las encuestas presenciales para evaluar la satisfacción docente del alumnado.
- Falta de información para el seguimiento de la satisfacción con las Prácticas en Empresas: Acción de mejora: implementar medidas para recopilar dicha información.